

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 25 8 1 2 0	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7-5-81	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	INL. CI. B65D 41/62

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CUBRE-TAPA DE BOCAS DE ENVASES.

(71) SOLICITANTE (S)

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S.A. CARCESA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Conde de Peñalver 38 - MADRID -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una nueva y original cubre-tapa de bocas de envases, que tiene por finalidad específica actuar de tapa complementaria superior de la propia tapa del envase, la cual, como es normal, puede contar con cualquier medio de fijación a la boca del envase, por ejemplo rosca normal, tipo bayoneta, etc.

5.-

Por sus excelentes condiciones y características en cuanto al cierre que establecen y a su facilidad de maniobra, las tapas metálicas se usan muy frecuentemente para obturar envases de cristal, mediante una disposición de cierre convencional, por ejemplo, de tipo bayoneta.

10.-

Sin embargo la presentación y, aún, la facilidad de maniobra antes citada, puede mejorarse prácticamente mediante el cubre-tapa propuesto, que por las características propias que posee, está muy especialmente concebido para ser fabricado en material termoplástico, de tipo semiflexible.

15.-

20.-

Básicamente, la realización propuesta, se caracteriza por estar constituida por una pieza de las características físicas enunciadas, idealmente, pues, de naturaleza termoplástica, que como si de una tapa se tratara, adopta una conformación exterior aproximadamente cilíndrica de relativa poca altura, cerrada por arriba, con la particularidad de que la pestaña tubular que define su constitución citada, posee interiormente varios pequeños resaltes equidistantes, con objeto de que actúen de topes de encaje inferior, cuando esta cubre-tapa se adapta sobre la tapa, de tal modo que se sitúan

25.-

30.-

por debajo de su borde inferior, impidiendo la salida fortuita de la cubre-tapa.

5.- La relativa vinculación entre tapa y cubre-tapa, se favorece debido a que ésta, por encima de los resaltes citados, posee en el interior de la pestaña tubular que los situa, una franja anular no lisa, y dotada de unas irregularidades a modo de moleteado, que entre su característica no deslizante y la presión debida a la naturaleza de la cubre-tapa, se ciñen con relativa fortaleza al borde exterior de la tapa metálica.

10.- Como es previsible y deseable que la cubre-tapa tenga mayor altura que la escasa que normalmente poseen las tapas, para que aquella delimite la penetración sobre estas, cuenta con un saliente circular proyectado hacia abajo desde la parte inferior de su parte superior.

15.- Con todo ello, la cubre tapa puede posicionarse sobre la tapa y retirarse de ella por simple desplazamiento vertical, descendente o ascendente, respectivamente. Además y característicamente, si se gira la sobre-tapa, presionando normalmente sobre su faldón tubular, se consigue el giro de la propia tapa, que queda enclavada con la cubre-tapa, como si de una única pieza, formada por dos partes, se tratara.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica

25.-

30.-

pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

En los dibujos:

20.-

La figura 1ª muestra un alzado lateral parcialmente seccionado de la cubre-tapa propuesta.

La figura 2ª representa una planta superior de la misma.

25.-

La figura 3ª, finalmente, contiene una vista semejante a la de la figura anterior, pero con la pata adaptada bajo la sobre-tapa.

30.-

Según se aprecia, la sobre-tapa propuesta, está constituida por una pieza relativamente semiflexible, formada por un faldón tubular -1- cerrado superiormente por una superficie ligeramente cóncava -2-. En el inte-

rior del citado faldón -1-, cerca de su borde inferior, existen cuatro pequeños resaltes -3-, que se destinan a posicionarse por debajo de la tapa propiamente dicha -4-, dotada de medios convencionales de fijarse al frasco, -- por ejemplo de tipo bayoneta, rosca, etc.

5.-

El mismo faldón tubular -1- considerado, también interiormente, por encima de los resaltes -3-, posee una faja o franja -5- dotada de una especie de moleteado, que se adapta por ser naturalmente antideslizantes, sobre el borde lateral de la citada tapa -4-, de tal modo que si se gira la cubre-tapa, se puede girar la tapa, por agarrarse aquella sobre ésta, al presionar normal y exteriormente sobre el faldón -1-.

10.-

La nervadura tubular -6-, proyectada desde la parte ciega -2- de la cubre-tapa, sirve de anillo limitador de su penetración en la tapa -4-, lo que permite que aquella, aun siendo hueca, sea más alta que ésta.

15.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

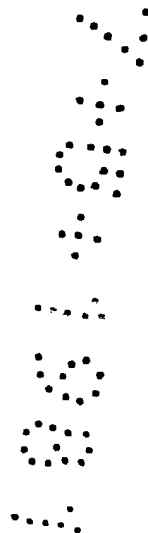
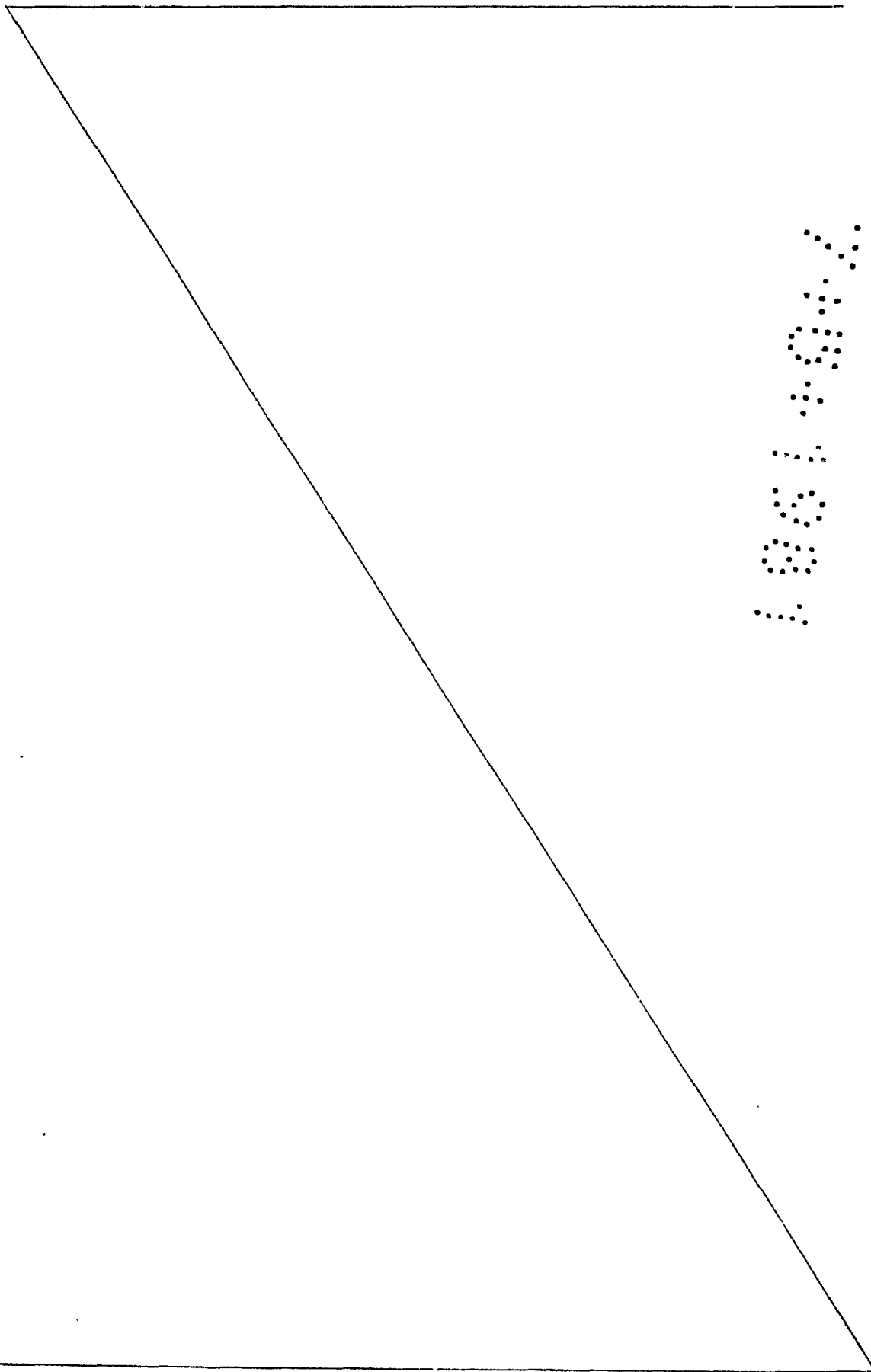
20.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

30.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- Cubre-tapa de bocas de envases, que esencialmente se caracteriza porque está constituida por --

5.- una pieza relativamente flexible, formada por un faldón tubular cerrado superiormente por una superficie ligeramente cóncava, y en cuyo faldón tubular existen interiormente cerca de su borde inferior, varios resaltes equidistantes, destinados a posicionarse por debajo del borde de una tapa convencional, que se adapte girando mediante rosca, bayoneta o similar, sobre el cuello de un envase, de tal modo que estos resaltes eliminan la posibilidad de desplazamiento fortuito de la cubre-tapa respecto a la tapa.

2ª.- Cubre-tapa de bocas de envases, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza por que el faldón tubular posee también interiormente, por encima de los resaltes, una faja o franja dotada de una especie de moleteado antideslizante, que se adapta por la presión debida a la naturaleza del propio material de que está constituida la unidad, sobre el costado de la tapa metálica convencional, de tal modo que si se gira la cubre-tapa se puede girar la tapa, por agarrarse aquella sobre ésta.

3ª.- Cubre-tapa de bocas de envases, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la superficie superior de cierre de la cubre-tapa, posee proyectada hacia abajo una nervadura tubular, destinada a actuar de anillo delimitador de su penetración en la tapa, lo que permite que aquella, aún siendo hueca por dentro, sea la más alta que ésta.

4ª.- CUBRE-TAPA DE BOCAS DE ENVASES.

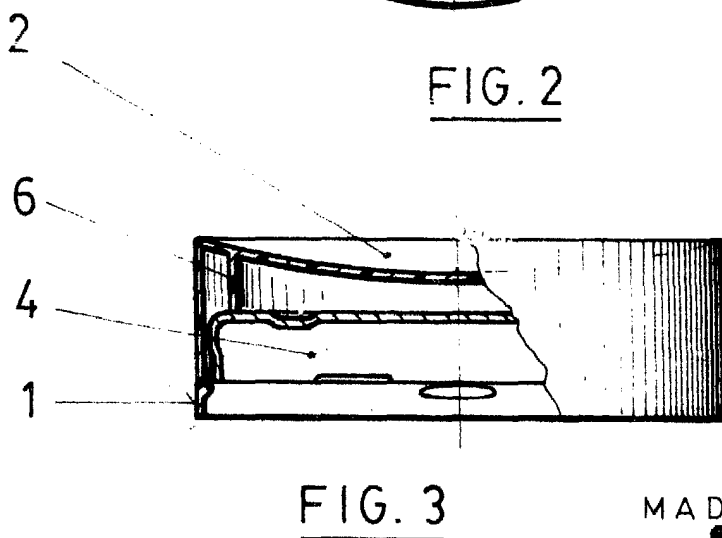
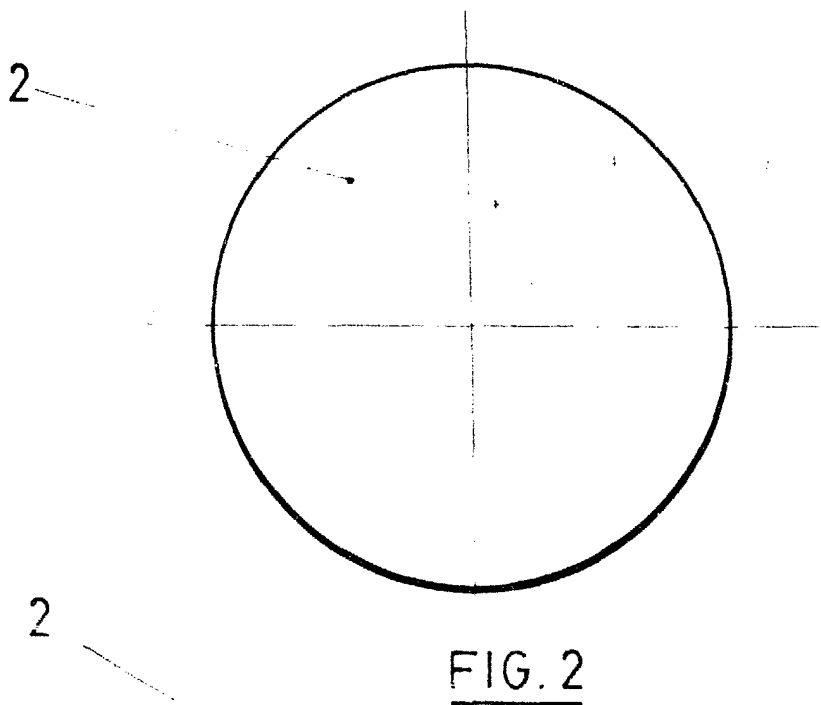
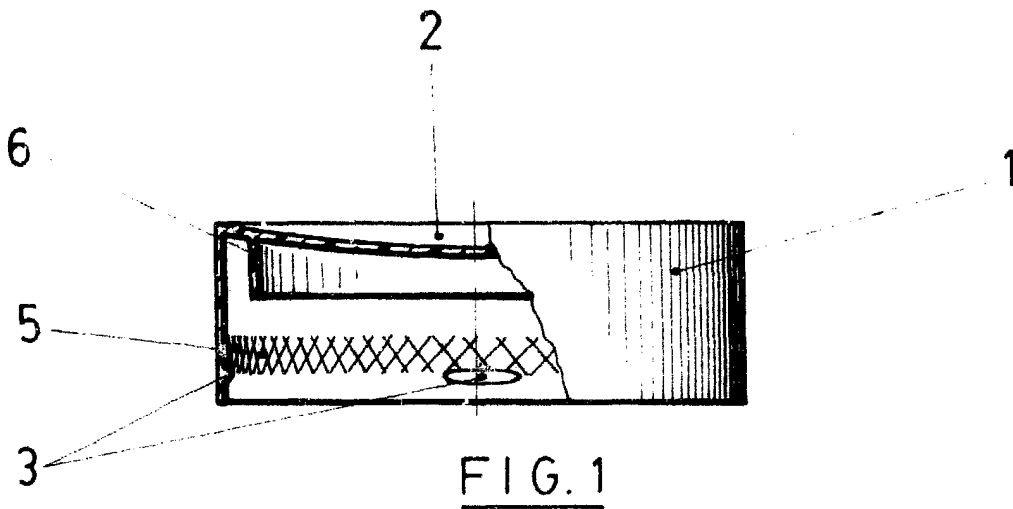
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5.-

Madrid, 7 de Mayo de 1.981

S. GONZALEZ VACAS
D. P.





MADRID 7 Mayo 1.981
E. GONZALEZ VACA
D. P.